Honorable Cámara de Senadores

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021 (PLURIANUAL) PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------

En la ciudad de Asunción, el día quince del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Abg. INES CANO, Directora de Asesoría Jurídica de la DGAF, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÈREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y la representante de la firma oferente SANTA CLARA S.A., la Sra. MARÍA DE QUINTANA, con C.I. N° 1.046.434; para la apertura de sobres de ofertas físicas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 (PLURIANUAL)** a través de la modalidad de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.** Dicho llamado corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"**, con **PAC N° 394618.** Al efecto, se publicó en el diario Última Hora los días 02, 03 y 04 de julio de 2021.- El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. No se encuentran presentes el Presidente SENADOR OSCAR SALOMON y Secretario General Sr. ANTONIO SÁNCHEZ debido a que se encuentran en la Sesión de la H. Cámara de Senadores y el Director General Administrativo y Financiero Lic. RUBEN VAZQUEZ por compromisos asumidos con anterioridad. Presenta Oferta Física la firma: ----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	SANTA CLARA S.A.	jurídica@santaclara.com.py

Se procede a la Apertura del único Sobre de Oferta Física, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTES	SANTA CLARA S.A.
Constancia del SIPE N°	1.649.386
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Lista de Precios	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
d) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta
f) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la ContraloríaGeneral de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presenta
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta
h) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
i) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
j) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/C
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	N/C

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Adjudicaciones - U.O.C.

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

INES CANO
Directora
Dirección General Administrativa y Financiera

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director G.Gl. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SANTA CLARA S.A.
necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
IV. Oferentes en consorcio	
a) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/C
b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
V. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS	Presenta
b) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años (2018, 2019 y 2020)	N/C
c) Formulario 106 de los últimos [3] años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	N/C
d) Formulario 104 de los últimos [3] años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C
e) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del PBC.	Presenta
VI. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
a) Copia del Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y BienestarSocial. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario).	Presenta
b) Copia de contratos por cada año (2011 al 2020) por lo menos 1 por año, de los cuales por lo menos 5 deben ser de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de beneficiarios titulares al presente llamado. Cada contrato debe tener un alcance de la cobertura médica (seguro médico integral), con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la ejecución del contrato dentro de la Institución y/o empresa (uno por año).	Presenta
c) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos paraser contactados de ser necesario, conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de	Presenta

C.P. Cinthia Pérez
Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores
Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SANTA CLARA S.A.
la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	
VII. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienessolicitados; estructura interna y técnica. Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad de: - Salas de internación. - Quirófanos. - U.T.I. para niños y adultos. - Consultorios. - Otras dependencias médicas que posea. - Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. - Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	Presenta
b) Listado completo de los médicos por especialidad, cualquier alteración de la lista, debido a inclusiones oexclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48horas. Esta lista deberá comprender como mínimo cinco profesionales por especialidad con más de cinco añosde ejercicio profesional reconocido y las especialidades listadas no será limitativa(De ser adjudicado este listadodeberá ser publicado en la página web de la prestadora).	Presenta
f) Listado de: - Centros de fisioterapia y rehabilitación (mínimo cinco). - Laboratorios (mínimo cinco). - Centros de imágenes (mínimo diez). - Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS y/o PROCEDIMIENTOS y/o INTERNACION. (mínimo dos)uno de ellos con terapia intensiva habilitada. - Centro ESPECIALIZADO en trauma para consultas, cirugías, estudios, tratamientos, urgencias que debe contarcon quirófanos, arco en C y servicio de internación (mínimo uno) - Centros asistenciales en Asunción (Nivel 3 mínimo cuatro, Nivel 2 mínimo tres) según categorización de laSuperintendencia de Salud. - Centros asistenciales en Gran Asunción e Interior. - Farmacias (para descuentos de medicamentos) (mínimo 4 cadenas de farmacias). - Ópticas (para descuentos en ópticas)	Presenta
g) Copia de Contratos suscritos con cada sanatorio y otros (laboratorios, etc.), propuestos por la prestadora en laque indique que prestará servicios a los beneficiarios del Oferente o Declaración Jurada de contar con contratosvigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, servicios deambulancias, medicina por imágenes, etc.) o Carta de Compromiso de cada uno de los prestadorespropuestos.Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación aloferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.	Presenta
h) Documento que certifica el nivel de los sanatorios según categorización de la Superintendencia de Salud.	Presenta
i) Copia de Certificación ISO o similar de los laboratorios.	Presenta
j) Constancia que uno de los laboratorios tiene servicio de extracción a domicilio 24 horas,de lunes a domingo.	Presenta
k) Constancia que uno de los laboratorios tiene atención las 24 horas, de lunes a domingo.	Presenta
l) Constancia que uno de los Sanatorios nivel 3 de la Capital debe contar con el Equipo de resonancia magnéticalas 24 horas, con certificación de equipo en funcionamiento comprobada a través de su ficha técnica	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la única oferta con el siguiente resultado: ----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

ASESORÍA JURÍDICA
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Cynthia Pérez

Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Permanentes de la H. Cámara de Senadores. Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	370	739	12.000.000	8.868.000.000
2	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para Titulares Contratados de la H. Cámara de Senadores Por el tiempo de 12 meses.	Unidad	85	170	6.000.000	1.020.000.000
TOTAL GENERAL						9.888.000.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. María Velázquez de Quintana
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores